



DECRETO DE PRESIDENCIA 15/2017

Asunto: Listado Definitivo de admitidos y excluidos en la convocatoria de proceso selectivo para una plaza laboral temporal, a tiempo completo de un psicólogo.

Visto que por Decreto de Presidencia nº 5, de fecha 2 de febrero de 2018, se aprobaron las bases específicas que regulan el proceso selectivo.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

Visto lo expuesto, por la presente **RESUELVO**:

PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que han solicitado tomar parte en la presente convocatoria:

ADMITIDOS:

Apellidos y nombre	D.N.I.
Catalán Ivars, M ^a Ángeles	33215107F
García Cabello, M ^a Vanesa	77701228V
Martínez Sánchez, Juan Ignacio	22627641B
Masanet Berenguer, Cintia	48620895E
Merchán Díaz, Rebeca	53213317B

EXLUIDOS:

Apellidos y nombre	D.N.I.
Bustos Marín, Ana Isabel	48683087E
Espasa Calvo, Salvador José	25129370F
García Santander, Mónica	48334081H
James Ortega, Tamara	48327144G
Asensio Martínez, Nerea	74380312Z

SEGUNDO. - Proceder al nombramiento del tribunal calificador del proceso, que tendrá la siguiente composición:

Presidente: D. Fernando Sellés Guardiola.
Vocal: D^a Marisa Sellés Guardiola.
Secretario: D. Antonio Fuentes Murcia.

TERCERO. – El tribunal Calificador se constituirá el viernes 16 de marzo, a las 11:30 horas, en el Salón Social situado en la planta baja de la Plaza de España, nº 14, de Callosa d'en Sarrià, emplazando a los aspirantes para proceder a la realización de la entrevista, en el mismo lugar y a la misma hora. **Los que no asistan en el lugar y hora señalada, se entenderá que renuncian a la realización de dicho ejercicio.**

CUARTO. - Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios y en la página web de la Mancomunidad, así como notificar a los miembros del Tribunal Calificador.

QUINTO. – Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Entidad, en la primera sesión que celebre.

Lo que decreto en Callosa d'en Sarrià, a 13 de marzo de 2018.

EL PRESIDENTE

VICENT|
LLOBELL|
BERTOMEU

Firmado digitalmente
por VICENT|LLOBELL|
BERTOMEU
Fecha: 2018.03.13
14:30:58 +01'00'